La República de Colombia
Departamento de La Guajira

y en su nombre la

Institución Educativa "María Inmaculada"

Creada según Decreto No. 320 del 29 de Diciembre del año 2004
emanada de la Gobernación Departamental de La Guajira

Confiere a:

Laura Patricia Peralta Mejia

Identificado(a) con C.C. ó T.I. No. 901111-60456 de Fonseca

El Título de

Bachiller Académico
Con Énfasis en Gestión Empresarial

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media Vocacional, según los planes y programas vigentes consagrado en la Ley 115/94 y 715/01 y su Decreto reglamentario 1860/94 y 230/02

La Rectora

La Secretaria

Expedido en Fonseca, La Guajira a los 08 días del mes de Diciembre de 2007, registrado para efectos legales en el Libro de Registro de Diploma No. 03 Folio 14 Diploma No. 103

República de Colombia
Departamento de La Guajira

Institución Educativa María Inmaculada

Creada según Decreto 320 de Nov. 29 de 2004
Nit.: 825001548-1
Calle 10 Cra. 18 Plaza Principal Tel.: (5) 7755507 Fonseca La Guajira

DANE
144279000287

JORNADA DIURNA

Acta de Grado

Acta Individual de Grado

(Según Ley 115/94 y 715 y Decreto 1860/94 02 30)

En la ciudad de FONSECA, LA GUAJIRA, a los ocho 08 días del mes de DICIEMBRE del año 2007, la suscrita rectora verificó la documentación con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA INMACULADA, Institución aprobada hasta UNDÉCIMO grado en el nivel de Educación Básica y Media Vocacional y autorizada por LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA con énfasis en GESTIÓN EMPRESARIAL, según DECRETO No. 320 del 29 de DICIEMBRE del año 2004, emanado de la Gobernación Departamental de La Guajira.

Comprobada la situación Legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica y Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO de:

Bachiller Académico

Con Énfasis en Gestión Empresarial

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

LAURA PATRICIA PERALTA MEJIA

C.C. ó T.I. 90111160456 DE FONSECA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 04 de fecha 8 DE DICIEMBRE DE 2007 que consta de 43 alumnos graduado, que comienza con el nombre de JHON JESÚS ACOSTA QUINTERO y se cierra con el nombre de KATERINE ANDREA TONCEL ROSADO, firmada y sellada por la Hna. ANA ELVIA ORTEGON FAJARDO, Rectora.

Dada en Fonseca, La Guajira, a los ocho (8) días del mes de Diciembre del año 2007, el Diploma y el Acta Individual de Grado están exentos del Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 del año 1984.

FIRMADO Y SELLADO

Hna. ANA ELVIA ORTEGON FAJARDO
C.C. No. 65.797.303 de Purificación
Rectora

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LAURA PATRICIA PERALTA MEJIA

con documento de identificación No. CC.1120744554

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en SAN JUAN DEL CESAR

a los 07 días del mes de Abril de 2011.

CLARA BARRAGAN DE AVILA

SUBDIRECTOR(A) CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

REGIONAL GUAJIRA

362811 06/04/2011
Número y Fecha Registro

REGIONAL GUAJIRA

ACTA DE GRADO

No. y Fecha de Registro : 362811 del 06/04/2011

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO QUE:

LAURA PATRICIA PERALTA MEJIA

con documento de identificación No. CC.1120744554

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en SAN JUAN DEL CESAR a los 07 días del mes de Abril de 2011.

CLARA BARRAGAN DE AVILA

SUBDIRECTOR(A) CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

REGIONAL GUAJIRA

UNIVERSIDAD | SHIKII EKIRAJIA
DE LA GUAJIRA | PÜLEE WAJIRA

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre
La Universidad de la Guajira

SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

Con personería Jurídica Reconocida por la Gobernación del Departamento de la Guajira Mediante Decreto número 523 del 12 de Noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Otorga el título de:

Licenciado en Etnoeducación

A:

Laura Patricia Peralta Mejia

C.C. 1.120.744.554 de Fonseca

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En fé de lo expuesto le expedimos el Siguiente diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de riohacha el 27 de Noviembre de 2020

RECTOR

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

REGISTRO AL FOLIO 240 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 48

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 16790

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, el día Veintisiete (27) del mes de Noviembre del 2020 la Universidad de La Guajira con personería jurídica reconocida por el Departamento de La Guajira mediante el Decreto No. 523 de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según la Resolución No. 1770 del 24 de Mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional, en nombre de la República de Colombia, bajo la presidencia del Señor Rector CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, en presencia del(la) Decano(a) de la Facultad de Ciencias de la Educación Doctor(a) KATIA PEÑA BENJUMEA y actuando como Secretaria General la Doctora LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ se celebró sesión solemne y pública de grado en la cual previa la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios confiere el título de:

LICENCIADO EN ETNOEDUCACION

A
LAURA PATRICIA PERALTA MEJIA

1.120.744.554 de Fonseca (La Guajira)

El cual se encuentra registrado en el Libro No. 48 Folio No. 240 y CODIGO SNIES 102508

El graduado emitió juramento en rigor y se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión de conformidad con la Constitución Política Nacional, las leyes de la República de acuerdo con la ética y a mantener la lealtad con la Universidad de La Guajira. Para constancia de lo expuesto firman el presente acta:

El Rector, _____

El (la) Decano(a) _____

La Secretaria General _____



UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA - COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN - ARGENTINA

Congreso Internacional de Educación, Tecnología y Ciencia

CIETyC 2016

Por cuanto Laura Patricia Peralta M. *ha participado como asistente en el CIETyC 2016, desarrollado en la Universidad De La Guajira extensión Fonseca (Colombia), entre el 22 y 24 de junio de 2016, organizado por la Universidad de La Guajira – Colombia y el Centro Tecnológico Educativo de la Universidad Nacional de San Juan – Argentina, se le otorga el presente certificado.*

Fonseca, ***La Guajira****, 24 de junio de 2016.*

Alberto Celedón Molinares
Vicerrector de Investigación
Universidad De La Guajira
Colombia

Américo Sirvente
Director centro tecnológico
universidad nacional de San Juan argentina
Argentina

Carmen Luisa Maya Pabón.
Directora de Extensión
Universidad De La Guajira
Colombia

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN BIEMARC, CATALISIS Y MATERIALES, MALEVAJOHU, PRO- EDUCAR, TEPICHE, EVOLUCIÓN VIRTUAL, COINDES CENTRO TECNOLÓGICO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN JUAN, ARGENTINA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LAURA PATRICIA PERALTA MEJIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.120.744.554

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA - EXCEL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Nueve (9) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)

JAIME ALFONSO CUELLO CUELLO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL LA GUAJIRA

09/10/2009
Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LAURA PATRICIA PERALTA MEJIA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 90111160456

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DISCOVERIES - BÁSICO I

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Diez (10) días del mes de Mayo de Dos Mil Nueve (2009)

JAIME ALFONSO CUELLO CUELLO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUÍCOLA
REGIONAL LA GUAJIRA

SGCV20091205696 10/05/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LAURA PATRICIA PERALTA MEJIA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 90111160456

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DISCOVERIES - BÁSICO II

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Dos (02) días del mes de Julio de Dos Mil Nueve (2009)

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL ATLANTICO

SGCV20091355477 02/07/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LAURA PATRICIA PERALTA MEJIA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 90111160456

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Veintiseis (26) días del mes de Julio de Dos Mil Nueve (2009)

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20091415715 26/07/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LAURA PATRICIA PERALTA MEJIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.120.744.554

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA - POWER POINT

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Nueve (9) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)

JAIME ALFONSO CUELLO CUELLO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL LA GUAJIRA

09/10/2009
Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LAURA PATRICIA PERALTA MEJIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.120.744.554

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA BASICA - WORD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Ocho (8) días del mes de Junio de Dos Mil Nueve (2009)

JAIME ALFONSO CUELLO CUELLO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL LA GUAJIRA

SGC2008AP01527 24/12/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LAURA PATRICIA PERALTA MEJIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.120.744.554

Cursó y aprobó la acción de Formación

IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACION DE PLANES DE NEGOCIO.

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Riohacha a los Nueve (9) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)

JAIME ALFONSO CUELLO CUELLO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL LA GUAJIRA

09/10/2009
Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LAURA PATRICIA PERALTA MEJIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.120.744.554

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONCEPTUALIZACION Y ESTRUCTURACION DE UN PLAN FINACIERO.

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Catorce (14) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)

JAIME ALFONSO CUELLO CUELLO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL LA GUAJIRA

14/10/2009
Fecha Registro

E.T.H. Ltda.

ENTRENADORES DEL TALENTO HUMANO

LAURA PERALTA

C.C. No. 1.120.744.554 DE FONSECA (GUAJ.)

Asistió y participó en el Seminario Taller

EL JUEGO COMO ESTRATEGIA LÚDICA EN PROCESOS PEDAGÓGICOS

Realizado el día 25 de Octubre de 2008 en la ciudad de Barranquilla con una intensidad de 8 horas.

BLADIMIR PEÑA DEL VALLE
Facilitador

NORMAL SUPERIOR PRIVADA NORTE

MG. EDUARDO VILLA
Rector NORSUCON

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LAURA PATRICIA PERALTA MEJIA

Con Tarjeta de Identidad No. 90.111.160.456

Participó en el curso

EXPRESION CORPORAL

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior. se firma en Riohacha a los Diez (10) días del mes de Noviembre de Dos Mil Seis (2006)

PEDRO ELIAS PEREZ ARCINIEGAS
SUBDIRECTOR CENTRO MULT LA GUAJIRA
REGIONAL LA GUAJIRA

SGC2006CP00381 07/10/2006
No Y FECHA DE REGISTRO